

Análisis Jurídico Sobre la Consolidación de la Democracia en Colombia y Chile

Por.
Laura Alejandra Blanco Cárdenas
Código. 0303607

Presentado al Docente:
Edwin Bernal Ramírez

Curso Internacional Procesos Políticos y Ciudadanía en América Latina Universidad
Central de Chile

Universidad Militar Nueva Granada
31 de Octubre de 2016

INTRODUCCION

El término democracia se refiere al gobierno del pueblo, es decir, defiende la soberanía de este y su derecho a elegir y controlar sus gobernantes, sin embargo la democracia no siempre estuvo presente en los países de América Latina, pues en muchos de estos se impusieron regímenes autoritarios en donde se imputaba la voluntad de sus gobernantes (Gardey, 2012). Para que llegará la democracia a América Latina cada uno de los países del continente tuvo que vivir un proceso de transición distinto, adoptando un tipo de democratización que dependía del contexto histórico en el que se encontraban para el momento de llegada de la democracia.

El proceso de democratización en América Latina, siempre estuvo ligado a la guerra civil o a las revoluciones que tuvieron que asumir los distintos países para llegar a la consolidación de esta, el deseo de libertad individual respecto del Estado y el querer participar en la formación directa de las leyes (Linz, 1989). El tema de relación entre el proceso consolidación de la democracia en Colombia y en Chile es fundamental en el presente trabajo, pues lo que se pretende es realizar un estudio del contexto histórico en que se encontraba cada país al momento en que decidieron adoptar un régimen democrático.

El presente ensayo pretende realizar un análisis comparativo de la manera en que Colombia y Chile llegaron a la democratización y si esta hasta la fecha se encuentra realmente consolidada o carece de elementos fundamentales que establezcan la verdadera democracia. El tema es abordado desde dos perspectivas similares, pues estos dos países se constituyen en republicas democráticas pero la transición hacia esta la lograron de formas diferentes pues existen distintos tipos de democratización.

En principio se realizará un contexto histórico de Chile y Colombia y de la imposición del régimen autoritario y el régimen democrático que se dieron durante distintas épocas para luego analizar las formas de democratización en un contexto de derecho comparado dentro de estos países.

DESARROLLO

Colombia establece en su Constitución Política de 1991 que es una República democrática y participativa que promueve la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social pero se consolidó como un país democrático desde el año de 1914 cuando se eligió democráticamente al presidente José Vicente Concha, desde ese año el país ha defendido una tradición democrática, en comparación constante con otros países de Latinoamérica en los cuales han tenido lugar golpes militares, dictaduras y cierre de las instituciones democráticas, como es el caso de Chile (Echeverry, 2015).

La Republica de Colombia solo tuvo un corto periodo en el que se instauró una dictadura militar entre 1953 y 1957 cuando asumió el poder General Gustavo Rojas Pinilla.

Dados los grandes avances de la violencia guerrillera y la imposibilidad de su control, Gustavo Rojas Pinilla llegó al poder en un golpe de Estado, apoyado por los liberales y los conservadores no laureanistas, su misión era acabar con la violencia y pacificar el país, (El Tiempo, 2010, julio 23) fue por ello que se acudió al poder de los militares y se deposito el dominio del Estado en ellos, pues se creía que un gobierno militar seria la mejor opción para acabar con la violencia que vivía el país, desde este momento el gobierno militar inició un proceso de crecimiento a fin de consolidarse como un poder político.

Esta dictadura se caracterizó por tener un gobierno dictador ambicioso toda vez que el General Rojas Pinilla inicio su mandato con la creación de grandes obras publicas en la que se construyeron aeropuertos, una red de hospitales y miles de viviendas, el gobierno decreto una reforma tributaria que gravaba a los ricos, aunque estos cambios fueron buenos para los sectores populares de las ciudades, pero no tuvieron éxito en el campo (Botero, 2013). Además, durante el periodo de autoritarismo también se reconoció el derecho al voto a las mujeres en el año de 1957.

La dictadura de Rojas Pinilla luego de la protesta estudiantil promovida por la muerte de Uriel Gutiérrez el 9 de Junio de 1954 en las puertas de la Universidad Nacional, el dictador decidió clausurar los diarios de oposición, el 3 de Agosto de 1955 se cerraron los periódicos El tiempo, El Espectador y El Siglo (Melo, 2014). Se decidió desde ese momento no dar libertad de prensa al establecerse el Decreto 036 de 1955 que instituía pena de prisión para quien difamara al gobierno militar, y la creación de una prensa estatal subsidiada por el gobierno.

Si bien fue un gobierno autoritario Rojas Pinilla busco su reelección, pero se hizo evidente el descontento del pueblo debido a que el lugar de acabar con la violencia esta tomo más fuerza, la situación económica del país y estimulado por la Iglesia y los partidos políticos ocasiono que no se diera su reelección (Peña, 1999) los militares al ver que el país les daba la espalda solicitan al General Gustavo Rojas Pinilla que entregue el poder, este renunció a su mandato se nombra un gobierno militar de transición, la junta tomo las riendas del país y promovió la convocatoria a elecciones, desde ese momento empezó una transición política de nuevo hacia un sistema democrático, convocando a elecciones en el año de 1958.

El nuevo sistema democrático instaurado tras la renuncia de Rojas Pinilla, llamado El Frente Nacional, era controlado por el Partido Liberal y Conservador por medio de la realización de un pacto establecido por estos, conocido como El Pacto de Benidorm y Sitges, estos pactos consistían en establecer como sistema de gobierno que el poder presidencial se cambiaría, cada cuatro años entre un representante liberal y uno conservador. Como solución a la violencia, Alberto Lleras y Laureano Gómez se reúnen en España primero en Benidorm, el 24 de Julio de 1956 y luego en Sitges el 20 de julio de 1957, para firmar un pacto de alternación del gobierno de Colombia durante dieciséis años entre los partidos liberal y conservador (Ayala, 1999).

Durante este periodo se considera que Colombia todavía no había logrado una completa transición a la democracia, pues aunque existían mecanismos de participación para los ciudadanos no existía participación política directa, en tanto el poder era alternado por los partidos políticos tradicionales y no se daba una libre elección de los mandatarios, además que estos se oponían a la organización de nuevos partidos.

Esta fue la única dictadura del país vivida durante el siglo XX y durante este periodo el autoritarismo no fue acogido por los ciudadanos dadas las grandes fallas que constituyo mientras duro instaurada, por lo que fue mas fácil adoptar un tipo de democratización y volver a instaurar la democracia en Colombia.

Hasta 1974 vuelven las elecciones presidenciales mediante el uso del sufragio popular y, con la Asamblea Constituyente de 1991, Colombia modificó su sistema político y formuló una democracia representativa con varios mecanismos de participación popular. Fue en este momento que el país completó el régimen de transición hacia la democratización y aseguro la consolidación de esta.

Si bien es cierto en Colombia los ciudadanos pueden ejercer una relación con las autoridades públicas y se han establecido diversos mecanismos de participación atribuidos a los ciudadanos, tales como el voto, el plebiscito, el referendo, consulta

popular, revocatoria del mandato y el cabildo abierto, para que participen en la conformación y ejercicio del poder político, la democracia es un tema que hasta el día de hoy no llega a todo el territorio colombiano lo que pone en duda una consolidación democrática en Colombia.

En Chile la transición hacia la democracia fue diferente pues el régimen militar constituyó casi dos décadas desde 1973 hasta 1990. Este periodo inició con un golpe de Estado encabezado por el general Augusto Pinochet, comandante del ejército, que destituyó el gobierno del presidente Salvador Allende. El Congreso acusó al presidente de prácticas inconstitucionales por lo que tropas del Ejército y aviones de la Fuerza aérea atacaron la sede de gobierno, en este ataque dirigido al Palacio de la Justicia, el presidente Allende decide suicidarse luego que las tropas militares ingresaran al Palacio (Memoria Chilena, 2006).

Chile percibió una transformación política, económica y social con la imposición del régimen militar de Pinochet, el gobierno se caracterizó por ser autoritario pero de derecha, se disolvió el Congreso Nacional y se sustituyó por una Junta de Gobierno anticomunista, no había democracia y prohibía la constitución de partidos políticos además, de limitar la libertad de expresión, censurando los periodicos El Siglo, Clarin, Puro Chile, Las Noticias de Ultima Hora, Punto Final y El Rebelde (Memoria Chilena, 2006). Quienes conformaban este régimen eran militares pero con el paso de los años se fueron incorporando civiles dentro del gobierno.

Luego de una década de haberse instaurado el régimen militar en Chile se llevó a cabo un plebiscito en el que se aprobó la creación de una nueva constitución, donde se afirmaba la presidencia de Pinochet, esta nueva constitución fijo el periodo presidencial de ocho años y estableció un plazo para volver a un régimen democrático, que consistía que durante ocho años el General Augusto Pinochet gobernaría como presidente, y cuando terminase ese período se pondría un candidato, esto se estableció con el fin de terminar su periodo presidencial y ser el candidato propuesto para estar en la cabeza del poder durante otros ocho años (La Segunda, 1975, noviembre 17).

Tras el golpe militar se cometieron numerosas violaciones a los derechos humanos, la dictadura eliminó prácticamente a todos los grupos y organizaciones de izquierda política opositora, mediante la desaparición forzada, asesinato, encarcelamiento y el exilio (Garreton, 1995). La constitución de 1980 estipulo en las disposiciones transitorias un plebiscito y los efectos que se derivaban si la oposición lo ganaba, lo que eventualmente permitió que se lograra el retorno a la democracia.

Mediante dicho plebiscito, los ciudadanos chilenos le denegaron a General Pinochet un nuevo periodo de mandato y en consecuencia de esto se dieron unas nuevas elecciones democráticas presidenciales que pondrían fin a la dictadura militar y darían paso a la transición de la democracia, esta transición inicio con la entrega de mando de Augusto Pinochet al nuevo presidente Patricio Aylwin (Huneus, 2000).

La transición democrática surgida en Chile, se dio con las primeras elecciones libres a través del plebiscito, la elección presidencial de Patricio Aylwin, y la entrega del poder de Augusto Pinochet, aunque existió un momento formal de cambio de régimen, Chile tuvo que consolidar su democracia con el pasar de los años, pues si bien ya no estaban bajo el mando de un régimen militar la democracia no logró consolidarse hasta años después (Salazar, 1997).

Chile no tuvo que realizar una transición a un régimen democrático mediante guerra civil o revoluciones, pues el poder autoritario del General Pinochet entregó el gobierno voluntariamente debido a la opresión que ejercieron Partido Demócrata Cristiano, el Partido Socialista, el Partido por la Democracia y el Partido Radical Social Demócrata, a las diversas huelgas encabezadas por los trabajadores del cobre y al paro estudiantil de los ciudadanos, debido a que aún se vivía un régimen semiautoritario o de democracia restringida, Chile debió iniciar un proceso extensión democrática para lograr la consolidación total de su democracia.

Huntington (1991) afirma. “Suele decirse que las transiciones democráticas latinoamericanas corresponden a una nueva ola de democratizaciones en el mundo”. Para poder hablar de una consolidación de la democracia en Colombia y Chile, es necesario mencionar cuales son las formas de llegar a esta, dado que es distinta la forma en que cada país llega a la democracia y consolidación de esta, ya que existen diferencias entre las situaciones históricas de cada uno, por ello el sentido de las democratizaciones no se da de la misma manera.

Se debe distinguir la liberalización de la democratización, pues cada una va a generar resultados distintos. La liberalización política se da en la existencia de un régimen autoritario y se esta en dicha liberalización cuando se dan ciertos cambios políticos y sociales, tales como: 1. Menor censura de medios de comunicación. 2. Mayor espacio para la oposición. 3. Retorno de exiliados y presos políticos. 4. Habeas corpus legitimado. 5. Mejoras económicas (España Ruiz, 2014). Cuando se está en presencia de una liberalización esta no garantiza que se vaya a llegar a una democratización, aunque posteriormente pueda conducir a esta, la liberalización económica se da al fin de los regímenes autoritarios y se da en simultaneo con la liberalización política.

La diferencia entre la liberalización y de la democratización es que la para llegar a la democratización implica que ya haya dado la liberalización y que el régimen autoritario que se encuentra gobernando no solo realice cambios sociales y económicos sino que este dispuesto a entregarle el poder a la sociedad. La mayoría de democratizaciones recientes comportan rasgos de las olas anteriores, aunque tengan características nuevas (Garreton, 1995, pág. 9).

Garreton (1997) distingue tres tipos de democratizaciones políticas en América Latina en las últimas décadas. La primera de estas se refiere a la fundación democrática que proviene de de movimientos revolucionarios o guerra civil para luchar en contra de la dictadura. Las fundaciones democráticas son los regímenes políticos que se instalan por primera vez en una sociedad contra dictaduras oligárquicas o tradicionales después de las luchas en guerras civiles o procesos revolucionarios, este tipo de democratización se produce en países donde no había experiencias democráticas anteriores o de existir habían sido muy limitadas.

El segundo de tipo se denomina transiciones y se refiere al paso de un régimen autoritario moderno especialmente militar, a uno democrático en donde no existen los modelos revolucionarios, pero se da por un tipo de ruptura entre ambos regímenes (Garreton, 1995). Generalmente la transición a la democracia se concentra en países donde ya había existido democracia, por tanto existe cultura democrática en la sociedad y es por esto que la democracia se recupera mas fácil, para el caso de América Latina encontramos que este tipo de democratización se da principalmente en países del Cono Sur.

Para llegar a la transición democrática se hace referencia al origen de la democratización es decir, si esta se origina desde arriba o desde abajo. La democratización se origina desde arriba cuando es promovida desde el régimen que se encuentra en el poder, mas no desde la sociedad y se da cuando el régimen autoritario entrega voluntariamente el poder pues considera que la misión esta cumplida o existen diversos conflictos al interior del régimen que generan una descomposición lo que promueve la transición y se origina desde abajo, por la oposición revolucionaria o democrática. El factor intermedio o externo que promueve la transición democrática se da por medio de una presión internacional, en las transiciones exitosas se combinan los tres factores.

La transición se refiere al cambio de regímenes militares o autoritarios a regímenes democráticos, para que exista transición debe haber derrota del régimen militar, se debe hacer una negociación sobre la salida del régimen autoritario, se debe negociar por medio de la movilización, para Garreton (1997) la transición termina cuando se dan las primeras elecciones libres y empieza cuando la liberalización se convierte en

algo más, es decir los cambios políticos y sociales que se dan en la liberalización son tan trascendentales que empieza una transición democrática, pero no es claro cuando empieza esta.

Un tercer tipo de democratización política se refiere a la extensión o profundización democrática y se da en razón a que la democracia es restringida es decir, no llega todos. Se refiere a aquellos casos en que sin existir un momento formal en el cambio de régimen, existe un proceso de extensión o profundización democrática desde un régimen de democracia restringida o semiautoritario (Garreton, 1995), este proceso implica que se de una nueva constitución es decir, se debe dar una transformación institucional en la que se incorporen sectores que se encontraban excluidos y se eliminen obstáculos al ejercicio de la voluntad popular, es en este tipo de democratización en el que podríamos ver el proceso democrático de Colombia.

Según Garreton (1997). “Tanto la transición a la democracia como la extensión o profundización de esta, se dan a nivel de un cambio netamente político y es desde este donde se influye en otros ámbitos tales como socioeconómico, cultural, internacional, entre otros”. Es por este mismo motivo que se da la inconformidad de algunos sectores respecto de la democracia pues si bien se supone que se dio un cambio de régimen político y por ello un cambio social, para la mayoría no existe un avance democrático pues se ven inmersos en las mismas circunstancias en que se encontraban dentro del régimen autoritario.

La mayor parte de las transiciones se da en la época de los 80, considera “década perdida” en términos económico-sociales, lo que significa que se le asignaba a las nuevas democracias grandes responsabilidades en materia de recuperación de niveles de vida y de desarrollo social (Garreton, 1995). Es por este motivo que las democratizaciones que se dieron durante este periodo no tuvieron un gran impacto, pues si bien se dio un cambio de régimen político el proceso de transición al cambio y desarrollo social tomo mas tiempo y mayores esfuerzos en razón a la época en que se dieron.

El tipo y contenido de la transición va a depender de cada país y de su contexto histórico, aunque si bien el contexto histórico de cada país lo enmarca en un tipo de democratización, es también cierto que hay elementos presentes de cada una de ellas para cada caso. Para España (2014). El caso Chileno siendo básicamente una democratización vía transición, al ser esta incompleta, vive con posterioridad un proceso de extensión o profundización y para Colombia se esta dentro de una democratización de extensión o profundización sin combinarse con ningún otro tipo.

Existe una diferencia entre la transición a la democracia que es un tipo de democratización y la transición democrática que es la forma que según el contexto histórico de cada país se da el cambio de un régimen autoritario a uno democrático.

Debido a que existen democratizaciones políticas incompletas, la consolidación de la democracia tiende a confundirse con el proceso de profundización o extensión (Garretón, 1995). Pues aunque se haya dado una transición a un régimen de democracia incompleto se puede afirmar que es una democracia consolidada, pues no es posible que se de una regresión autoritaria. La transición pudo haber terminado pero no sus tareas, las cuales deben terminarse durante el proceso de consolidación democrática

Existen democracias no consolidadas, las cuales son regímenes o sistemas políticos que son condenados a la democracia, sin poder gozar integralmente de las ventajas que esta ofrece, señala además que no se consolida la democracia sino un tipo de democracia y el tipo de democracia va a depender del tipo de transición a la democracia que se haya tenido, cada tipo de democracia tiene sus propios modos de consolidarse y ninguno de estos representa una garantía de estabilidad y viabilidad futura de estas democracias (Schmitter, 1991).

La consolidación democrática se da con posterioridad a la transición democrática, existen tres condiciones para que se pueda hablar de consolidación democrática: 1. Los gobernantes autoritarios deben realizar elecciones libres y devolver el poder al electorado en una fecha fija 2. Se debe terminar por completo el proceso de transición a la democracia y 3. Se debe dar el mandato democrático de los nuevos gobernantes (Linz, 1989). Así pues, la consolidación inicia cuando termina el proceso de transición y termina cuando se elimina todo lo que dejó el régimen autoritario.

Para Crespo (1995) no es tan evidente determinar cuando se está en una consolidación o simplemente en un tipo de democracia, una vez instaurados los nuevos regímenes democráticos estos no alcanzaron de manera inmediata e idéntica un mismo estado o nivel de consolidación democrática, lo anterior está determinado por los obstáculos que enfrentaron estos nuevos regímenes democráticos en cuanto a asegurar la estabilidad de las instituciones democráticas en estas sociedades.

Así pues, la consolidación democrática es un proceso que se inicia una vez finalizada la transición, es decir cuando existe un cambio de régimen desde uno autoritario a uno democrático y el nuevo régimen deberá resolver los problemas que quedaron durante la transición.

Todo lo que dejó el régimen democrático autoritario y coexiste con el nuevo régimen se denomina enclaves o residuos autoritarios, estos hacen referencia a la presencia de herencias de los antiguos regímenes autoritarios en los nuevos democráticos (Garreton, 1995). Estos residuos o enclaves adquieren importancia porque su permanencia y acción en el nuevo régimen democrático, limita el proceso de consolidación, extensión y profundización democrática.

El tiempo que los enclaves o residuos autoritarios se mantengan en el régimen democrático de un país dependerá primero de la aceptación en la sociedad de los discursos y prácticas autoritarias durante el periodo en el cual operó el régimen autoritario y segundo del éxito o del fracaso que tuvo el autoritarismo (Siavelis, 2009). Estos enclaves o residuos tienen una gran influencia en la cultura autoritaria que dejan en los ciudadanos pues aunque la sociedad ya sea democrática la cultura autoritaria es difícil de eliminar.

Para España (2014) los residuos se refieren a todas aquellas herencias del régimen autoritario, que se encuentran presentes en el nuevo régimen democrático, pero que por sí solos no podrían producir una regresión al autoritarismo, o no pueden de ninguna manera limitar el proceso de consolidación democrática, extensión o profundización de esta. Así pues, los residuos autoritarios son aquellos aspectos simbólicos, culturales y éticos que quedan en una sociedad una vez finalizado el régimen autoritario.

Garreton (1995) dice. “Por el contrario los enclaves autoritarios quedan en el nuevo régimen democrático pero eventualmente puede generar una regresión al régimen autoritario”. Para este autor existen tres tipos de enclaves, los institucionales, los actorales y los ético-simbólicos.

Los institucionales son aquellos en los que quedan vestigios legales que permitan la regresión autoritaria tales como la constitución que se creó durante el periodo autoritario o algún tipo de legislación o aquellas leyes de amnistía, tales como el Decreto Ley No. 2191 que impidió la investigación de hechos ilícitos cometidos durante la dictadura, destinada a favorecer las violaciones de derechos humanos que se dieron durante el régimen militar y cuyo único objetivo era limitar la participación de ciertos sectores de la sociedad dentro del sistema político y el Decreto Ley No.521 el cual creó la DINA organización que incurrió en diversos actos de violación los derechos humanos de los ciudadanos chilenos..

Los enclaves actorales son aquellos en los que actores del régimen autoritario que se vieron arrastrados a la democratización y al no sentirse conformes con este, pueden intentar volver al autoritarismo debido a que aun tienen importante influencia dentro

del nuevo régimen (Garreton, 1995). Por lo general estos enclaves autoritarios actorales establecen alianzas estratégicas con otros enclaves para de alguna forma lograr volver a un régimen autoritario.

Por último los ético-simbólicos no pueden generar regresión autoritaria y se podrían enmarcar dentro de los residuos autoritarios mas no dentro de los enclaves debido a que a pesar de que quedan dentro del régimen democrático no pueden generar una regresión autoritaria.

Cuando queda más de un tipo de enclave autoritario en la consolidación democrática se esta frente a una articulación de enclaves que posteriormente pueden potenciar una regresión autoritaria, frente a un tipo de democratización por profundización o extensión, se puede estar en enclaves culturales o en un conjunto de hábitos y estilos que conspiran contra principios y reglas de la democracia (Huntington, 1994). Esto se debe a que este tipo de democratización no llega a todos los factores sociales lo que genera que se de una desigualdad en la participación democrática de toda la población, por lo que se pensaría que aunque el régimen político es democrático, no esta completamente consolidado o no se manifiesta en toda la población.

Después de una transición democrática pueden haber quedado tanto enclaves como residuos y estos se van a mantener por el término de cada cultura, por lo que se puede decir que a menor periodo de autoritarismo, menos duración de enclaves o residuos. Todas las transiciones democráticas incompletas tienen enclaves o residuos autoritarios.

COSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA EN CHILE

En el régimen autoritario que se vivió en Chile en cabeza de Pinochet se dio violación a los derechos humanos de personas pertenecientes a grupos opositores e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cambios en la estructura política del Estado con la promulgación de la constitución de 1980 y cambios en el modelo de crecimiento y desarrollo económico.

La violación de derechos humanos tuvo un gran impacto sobre la sociedad debido a que nunca había existido un régimen autoritario en el país y hasta el día de hoy sigue siendo un problema debido a que existe un conflicto moral, político y ético en cuanto a que se reconocieron más de 40.000 víctimas y no han sido reparadas en su totalidad, pues hasta la fecha no se les han otorgado a todos los familiares de las víctimas calificadas como detenidos desaparecidos y ejecutados políticos por violación a los derechos humanos los beneficios de reparación consistentes en una pensión, una beca de estudios para sus hijos, atención gratuita en salud y la exención del servicio

militar, además de que se continúan estudiando algunos casos, para determinar si deben ser reparados.

Las vulneraciones a los derechos humanos durante la dictadura respondieron a una política de Estado, para llevar dicha política, el régimen utilizó el terrorismo de Estado como un elemento importante para motivar el cambio de los actores políticos y sociales (España Ruiz, 2014). Las acciones del régimen se caracterizaron por la amenaza y utilización de la violencia, lo cual implicó una reacción de temor dentro de los ciudadanos y generó efectos de cambio social.

Las ejecuciones, desapariciones, la tortura, la prisión, el exilio y la marginalización social fue uno de los recursos más importantes para inspirar el miedo de todos los individuos sospechosos de ser opositores. El Estado declaró un Estado de guerra para argumentar todas las violaciones que se realizaron a los derechos humanos.

No cabe duda que la violación de los Derechos Humanos en Chile está estrechamente vinculada a la Dirección de Inteligencia Nacional DINA y a la Central Nacional de Informaciones CNI. La Dirección de Inteligencia Nacional actuó legalmente hasta el año de 1977 y fue sustituida por la CNI y operó entre agosto de 1977 y marzo de 1990.

La Dina fue creada en junio de 1973 mediante el Decreto Ley No.521, era un organismo militar de carácter técnico profesional, cuya misión era la de reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuraran el resguardo de la seguridad nacional (Diario oficial de la República de Chile, 1976). Así pues, la misión de la DINA, según este decreto, consistiría en fijar normas para interrogatorios, clasificar a los prisioneros y coordinar las funciones de inteligencia y fue promovida como política del Estado para violar legalmente los derechos humanos de los opositores, esta institución no solo violó los Derechos Humanos en Chile sino que también varias de sus acciones traspasaron a fronteras nacionales.

Así, la violación de los Derechos humanos durante el régimen de Pinochet respondió a una política de Estado que tenía por objetivo suprimir, neutralizar y anular todo signo de oposición y contra la dictadura, para el logro de ese objetivo se utilizaron recursos del Estado, asignándose incluso un ítem del presupuesto de la Nación, se crearon dos instituciones estatales, la DINA y la CNI, las personas que cometieron los crímenes y violaciones de los DDHH, fueron funcionarios del Estado y estaban amparados jurídicamente por decretos de leyes aprobados por la Nación.

Para España (2014). La constitución emitida en 1980 durante el régimen autoritario chileno, ha sido considerada uno de los principales obstáculos en los procesos de consolidación, extensión y profundización democrática en Chile, debido a que durante un largo periodo fue el pilar de todo el andamiaje institucional autoritario.

El 9 de julio de 1977 en Pinochet señaló los principios rectores de la nueva democracia que se instalaría en Chile, esta sería del tipo “autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social”, la nueva constitución consagraría un nuevo papel a los militares transformándolos en garantes de la institucionalidad; marginaría del sistema político a los sectores políticos de izquierda. De esta manera, la nueva institucionalidad daría origen a un sistema político elitista y excluyente rompiendo con la tradición política chilena, la nueva política de democracia tendría más aspectos autoritarios que democráticos.

La clave para salir de la dictadura estaba en el plebiscito de 1988, que estipulaba el artículo 27 de las disposiciones transitorias de la Constitución, y en los efectos que se derivan si la oposición ganaba este referéndum, se debían realizar elecciones democráticas y lo que buscaba la oposición era subir al poder para derrocar el régimen militar de Pinochet.

Fue con el referéndum de 1988 que inició el proceso de democratización de Chile vía transición, pues se buscaba salir pacíficamente del régimen autoritario, el 5 de noviembre de 1988 triunfó la oposición, lo que aceleró la transición a la democracia, acercando las elecciones presidenciales y parlamentarias y dotó de legitimidad a la oposición para exigir y negociar con el gobierno las reformas a la constitución política de 1980 (España, 2014). Las reformas a la constitución de 1980 buscaban que el nuevo gobierno democrático no tuviera que ejercer el poder bajo una legislación limitada autoritaria.

Aunque la democratización que vivió Chile fue vía transición se dio de manera incompleta lo que generó que con posterioridad también se diera una democratización de profundización y extensión y además con presencia de enclaves autoritarios y residuos ético-simbólicos no superados como fue la violación de los derechos humanos bajo la dictadura.

En el proceso de democratización vivido por Chile se mantienen enclaves autoritarios tanto institucionales como actorales, dentro de los institucionales se pueden ver la constitución de 1980 aunque se reformó aun tiene contenido del régimen militar y enclaves actorales como la Unión Demócrata Independiente (UDI) considerada como un partido de derecha, jueces de la Corte Suprema y los militares (España Ruiz, 2014).

Además de los enclaves autoritarios quedo una cultura política autoritaria dentro de la sociedad, un sistema económico impartido bajo el régimen de Pinochet que ha mantenido a Chile con una de las grandes economías de América Latina y la violación a los derechos humanos en los que aun se busca la verdad, justicia, reconciliación y reparación a las víctimas.

CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA

Colombia es un país que siempre se ha caracterizado por ser un país democrata y el periodo en el que vivió dentro de la dictadura de un régimen militar fue muy corto, al ser tan corto hubo muy pocos cambios en la estructura del gobierno colombiano.

La crisis de la dictadura del General Rojas Pinilla se da con el retiro del apoyo que le habían brindado los dirigentes de los dos partidos tradicionales, debido a que Rojas Pinilla estaba conformando una base social propia que se llamó la Tercera Fuerza, es decir, un nuevo movimiento político que aspiraba a colocarse por encima de las dos grandes colectividades partidistas tradicionales (Tarazona, 2002). Los partidos liberal y conservador al ver la conformación de un nuevo partido político, decidieron terminar con su apoyo al régimen autoritario y realizar un acuerdo entre liberales y conservadores para alternarse el poder del Estado y de esta forma impedir que un nuevo movimiento político llegara a gobernar el país.

El pacto del Frente Nacional, efectuado por los partidos conservador y liberal, restauo el sistema democrático desde 1958 hasta 1974 (Echeverry, 2015), con el objetivo de frenar los enfrentamientos violentos decidieron la alternancia en el poder, aunque se dice que mientras se mantuvo en el poder el Frente Nacional existía democracia, esta ha sido muy cuestionada pues se sostiene que no se ejerció la democracia en todo el sentido de la palabra, pues aunque existieron mecanismos de participación ciudadana fueron otros los problemas tales como la oposición de los partidos tradicionales a la organización de nuevos partidos políticos, los que afectaron la consolidación de un sistema democrático fuerte.

La democracia en Colombia llegó por vía de profundización o extensión, debido a que con el Pacto del Frente Nacional se transformo un régimen institucional autoritario a uno democrático, además de que con la salida de Rojas Pinilla del poder se volvieron a incorporar los medios de comunicación que habían sido cerrados y se empezó a incursionar un régimen de democracia restringida o semiautoritaria.

La transición a la democracia luego de la dictadura fue limitada y restringida, pues si bien es cierto, el Frente Nacional se hacía llamar democrata, existía una alternancia

del poder entre los partidos liberal y conservador por lo que el gobierno siempre estaba a cargo de unos pocos y durante varios años existió oposición a la incorporación de nuevos partidos políticos, dándose de esta manera una exclusión y represión política de terceros partidos (Tarazona, 2002).

Para Tarazona (2002). El final de la dictadura y el pacto bipartidista del Frente nacional no constituyó un proceso de transición política transparente, pues el nuevo régimen nacionalista no era la expresión de un estado totalmente democrático. Teniendo así una consolidación democrática poco solida y con vacios.

La consolidación de la democracia se da con la terminación del pacto del Frente nacional del gobierno, debido a que el objetivo del pacto era frenar la violencia en el país, mientras se encontraban en el poder, surgieron diversos grupos armados que generaron mas violencia, además de la corrupción que se vio evidente dentro de los que gobernaban, pues el poder se encontraba en la cabeza de unos pocos que tenían el control de la Nación.

Debido a la terminación del Frente Nacional, se logró la incorporación de nuevos partidos políticos, por lo que se pudo configurar un sistema efectivamente pluripartidario, dándose completamente una transformación institucional y creándose un régimen de gobierno aunque con vacios, completamente democrático.

Al tener un gobierno autoritario tan corto y con la constante influencia de los partidos tradicionales, fueron pocos los cambios que se dieron durante el gobierno militar y por este motivo no se dejaron enclaves ni legados autoritarios que pudieran ocasionar un regreso del régimen militar.

Colombia es un país con un conflicto armado interno, donde constantemente se ve violación de los derechos humanos y tal vez esta es una de las razones que le impide avanzar a la consolidación de una democracia, debido a la desigualdad que se da en los diferentes sectores del país pues la democracia no se extiende a todos estos, Colombia es el 14 país con mayor desigualdad según el coeficiente de Gini (en donde 0 es igualdad total y 1, desigualdad absoluta) para la fecha en Colombia presenta una cifra de 0,538.

El proceso de consolidación de la democracia en Colombia y Chile es diferente aunque compartan rasgos en común, aunque la democratización llevo a Chile vía transición, posteriormente se dio una profundiza con y extensión de esta como en el caso de Colombia.

Los dos países tienen un régimen de gobierno democrático pero no siempre fue así para ninguno de los dos, y aunque en Colombia el régimen autoritario que se impuso, estuvo corto tiempo en el poder, al igual que en Chile la consolidación de la democracia después de un régimen militar se dio con dificultades debido a todos los cambios que la sociedad tuvo que vivir durante este periodo de régimen autoritario.

CONCLUSIONES

La democracia está ligada a la búsqueda histórica de libertad, justicia y progreso económico de una sociedad, se desprende de la voluntad del pueblo de elegir a sus gobernantes y tomar las decisiones de su sociedad en beneficio común, la democracia es una experiencia humana por lo que es imperfecta, siempre será una experiencia inconclusa y constantemente se esta en una dinámica para la perfección de esta.

Tanto en Chile como en Colombia ya se ha alcanzado una democracia consolidada, aunque no llega a todos los ciudadanos, lo que se esta es en una extensión y profundización democrática para dejar de lado las democracias abusivas, excluyentes, selectivas e injustas que se fortalecen por la corrupción de los gobernantes que están en el poder.

El fenómeno de democratización siempre surge desde una dictadura o un régimen militar, cada tipo de democratización lleva cambios socio-económicos diferentes dentro de la sociedad, las democracias actuales en América Latina y mas específicamente en Colombia y Chile, son el resultado de su proceso de democratización, transición y consolidación de esta.

Colombia al vivir un periodo muy corto de régimen autoritario, no tiene enclaves o legados autoritarios, la democracia a Colombia llevo por vía de profundización o extensión, se llevo a esta mediante negociaciones con el régimen autoritario y con la influencia e intervención que los partidos políticos más influyentes, los que promueven la democratización solo están interesados en estar en cabeza del poder y no en realizar un sistema político completamente democrático, lo que hace que se de una crisis en el gobierno y no se encuentre una formula que consolide la democracia.

Chile por el contrario adquirió una cultura de autoritarismo, pues el Gobierno de Pinochet se impuso durante varios años realizando cambios bastante drásticos dentro de la sociedad, cambios que dejaron unos legados y enclaves autoritarios dentro del nuevo régimen democrático que hasta el día de hoy no han logrado eliminarse por completo; actualmente el gobierno chileno busca una reforma de su constitución política actual con el fin de eliminar cualquier tipo de enclave institucional que se encuentre vigente, lo realmente complicado es acabar con la cultura autoritaria adoptada por la sociedad.

Chile y Colombia tienen democracias consolidadas pero incompletas, aunque han alcanzado democracia electoral y sus libertades básicas, deben avanzar para llegar a una democracia ciudadana, aunque se dan elecciones libres para escoger a sus

dirigentes políticos, la gente se abstiene de votar y se podría decir que renuncian a su derecho de ejercer la democracia participativa.

En conclusión se puede decir que tanto en Colombia como en Chile existen democracias incompletas y por ello se dan formulas inestables en que no se consolida un régimen democrático sino se vive en una combinación de situaciones, por usar la expresión de Linz, tanto autoritarias como semidemocráticas.

Así pues, el principal desafío que tienen estos dos países son en la profundización de la democracia, calidad del régimen democrático y extensión, pues como se ha dicho la consolidación ya se dio en los dos países pero falta que se de una democracia en todo el sentido de la palabra.

BIBLIOGRAFIA

- Botero, N. (23 de Junio de 2013). Dictadura del general Rojas Pinilla: Una lección sobre el poder. *Cronica del Quindio*, pág. 1.
- Chile, D. o. (Septiembre de 1976). *Museo de la memoria y de los derechos humanos*. Obtenido de Museo de la memoria y de los derechos humanos: <http://ww3.museodelamemoria.cl/>
- Crespo, J. A. (1995). *los limites de la consolidacion democratica en America Latina*. Salamanca: Universidad Salamanca.
- Echeverry, A. (2015). *Biblioteca virtual Luis angel Arango*. From La democracia como sistema político.: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/comunicacion/libro>
- España Ruiz, R. (2014). *Democracia en America Latina Rupturas y Continuidades. El Caso Chileno*. Santiago de Chile: Universidad Centarl de Chile.
- Gardey, J. P. (2012). *Definicion.de*. From Definicion de democracia: <http://definicion.de/democracia/>
- Garreton, M. A. (1995). *Hacia una nueva era politica. Estudio sobre las democratizaciones*. Mexico: FCE.
- Garreton, M. A. (1995). *Revisando las transiciones democraticas en America Latina*. Madrid: Congreso Internacional de la Transicion y Consolidacion Democratica en España.
- Huneus, C. (CARLOS HUNEEUS. El régimen de Pinochet. Editorial Sudamericana, Santiago, 2000 de 200). *El régimen de Pinochet*. Santiago: Sudamericana.
- Huntington, S. (1994). *La tercera ola de la democratización a finales del siglo XX*. Paidis Iberica.
- La Segunda. (17 de Noviembre de 1975). *Museo de la memoria y de los derechos humanos*. Obtenido de Museo de la memoria y de los derechos humanos: <http://ww3.museodelamemoria.cl/sobre-las-colecciones/pieza-del-mes/la-segunda-17-de-noviembre-1975/>
- Linz, J. J. (1989). *Tansiciones a la democracia*. Boulder Colo: Universidad de Yale.
- Melo, J. O. (Mayo de 2014). *Colombia es un Tema*. Obtenido de La Libertad de Prensa en Colombia: pasado y perspectivas actuales: http://www.jorgeorlandomelo.com/libertad_prensa.htm

Memoria Chilena. (2006). *Biblioteca Nacional de Chile*. Obtenido de Biblioteca Nacional de Chile: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-31395.html>

Proyecto nacional sugerencia cultural. (1957). *Proyecto nacional sugerencia cultural*. Obtenido de La paz se toma la palabra: <http://www.banrepcultural.org/proyecto-paz/hechos-de-paz/pacto-de-benidorm>

Redaccion el Tiempo. (23 de Julio de 2010). Gustavo Rojas Pinilla, la única dictadura del país en el siglo XX. *el tiempo*, pág. 1.

Salazar, m. (1997). La historia oculta del regimen militar. *Santiago de Chile*.

Schmitter, P. C. (1991). *Cinco refelexiones sobre la cuarta onda de democartizaciones*. California: Universidad de Stanford.

Tarazona, A. A. (2002). El Frente Nacional Una reflexión histórica de su legitimidad política. *Ciencias Humanas*, 1.